

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO 10 AÑOS VAEC

“CAPTURA TU VIDA UNIVERSITARIA”

Introducción

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), aborda el conjunto de políticas, programas y actividades que buscan contribuir a la formación y desarrollo integral de las y los miembros de la Universidad en un marco de derechos, respeto y dignidad de las personas, promoviendo su autonomía, desarrollo individual y comunitario en un ámbito de equidad e inclusión.

En el contexto de su décimo aniversario, la Vicerrectoría busca generar un espacio de expresión de los y las estudiantes para que puedan reflejar sus vivencias en la Universidad, contribuir al espíritu de comunidad y mostrar la identidad institucional, a través de un concurso fotográfico que tendrá las siguientes características:

1. Categorías temáticas

Habrán tres categorías para participar:

- ❖ **Inclusión/ Diversidad:** Fotografías que den cuenta del pluralismo humano que existe en la Universidad de Chile.
- ❖ **Vida en el Campus:** Fotografías de las vivencias de estudiantes en los campus, en áreas comunes, bibliotecas, cafeterías, salas de clases, espacios verdes, deportivos, de salud, etc.
- ❖ **Pasión estudiantil:** Fotografías que den cuenta de la participación en proyectos, actividades deportivas, clubes, eventos estudiantiles, voluntariados y actividades organizadas por los propios estudiantes.

2. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier estudiante matriculado/a a julio de 2024, tanto en programas de pre y posgrado.

3. Fotografías

Toda obra que desee concurrir a la presente convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Formato JPG, de un peso de entre 3 a 8 megas.
- Estar situada en algún espacio de la Universidad.
- Ser fotografías inéditas y tomadas dentro del año 2024 (no podrán estar premiadas en otros concursos).
- Cada estudiante podrá presentar un máximo de UNA fotografía en cada una de las categorías.
- Identificación: cada fotografía deberá ser enviada con:

- Título de la obra
- Nombre y RUT del autor
- Carrera
- Categoría temática en la que participa
- Correo electrónico
- Autorización simple para difundir las obras en medios digitales e impresos de la Universidad, guardando la autoría de los trabajos presentados. (Ver modelo de autorización)
- Si el autor/a lo desea puede agregar una descripción de no más de 100 palabras respecto al contexto de la fotografía.
- Se permitirá la post producción (corrección de color, recorte, etc.) pero **no se aceptará ninguna fotografía que haya sido obtenida o creada mediante inteligencia artificial**. Deben ser imágenes tomadas de manera directa por el estudiante.

4. Plazos

Las fotografías se recepcionarán **desde el 13 de agosto hasta el día 5 de septiembre de 2024** a las **23.59 hrs**, en el correo electrónico vicerectoria.vaec@uchile.cl. Se deberá adjuntar la foto y los antecedentes mencionados en el punto anterior.

Fechas importantes:

- Martes 13 de agosto / 09:00 hrs: Lanzamiento del Concurso e inicio de recepción de trabajos.
- Viernes 5 de septiembre / 23:59: Último día de recepción de trabajos.
- Viernes 27 de septiembre / Anuncio de ganadores.
- Miércoles 02 de octubre ceremonia de premiación.

5. Selección

Para seleccionar la fotografía ganadora, el jurado estará integrado por cinco personas: la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, un director/a de la VAEC, un funcionario/a VAEC, un/a estudiante, y un representante de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM).

La evaluación considerará aspectos técnicos, creativos y de presentación. Cada criterio tiene una puntuación máxima de 5 puntos, haciendo un total de 20 puntos.

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
Composición	La fotografía muestra un uso eficaz de los	5

	elementos de composición (regla de los tercios, líneas de dirección, equilibrio, etc.).	
Creatividad	La fotografía es original y muestra una perspectiva única o un enfoque innovador.	5
Calidad Técnica	La fotografía tiene una exposición adecuada, buen uso de la iluminación, etc.	5
Relevancia al Tema	La fotografía se ajusta al tema de su categoría y transmite claramente el mensaje o la intención.	5

Tanto el fallo definitivo como las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable.

6. Premios

Se elegirá una fotografía ganadora en cada una de las tres categorías. Cada seleccionado/a recibirá un libro ilustrado de fotografía y un diploma que lo/a acredite como ganador/a.

7. Destino de las obras

Todas las fotografías presentadas al concurso podrán ser utilizadas para difusión de la vida universitaria al interior de la Universidad de Chile.

AUTORIZACIÓN PARA DIFUSIÓN DE OBRAS FOTOGRÁFICAS

Yo, _____, estudiante de la Universidad de Chile,
RUT _____, declaro que he leído y comprendido las bases del
Concurso de Fotografía "Captura tu vida universitaria", organizado por la
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) y autorizo para
utilizar, reproducir y difundir las obras fotográficas que he presentado en el marco
del concurso mencionado, en medios digitales e impresos de la Universidad.

Firma

_____ de _____ del año 2024.